

ACTA JUNTA COMUNAL 10

En el día de la fecha, a los 25 días del mes de Marzo 2021, en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Mauro Pedone Balegno, Presidente de la Junta Comunal 10, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la Ley 1777/05 y notificada por medio de la Gerencia Operativa de Gestión Administrativa de conformidad con el Art. 10 del Reglamento aprobado por la Junta Comunal 10 y siendo las 15:00 hs. Se reúne la Junta Comunal, en modalidad virtual con la presencia del Sr. Presidente Mauro Pedone Balegno, y los Juntistas, Yanina Arias, Ubaldo Mascali, Daniela Mesplede, Fernando Moya, Daniel Paladini y María Teresa Poquet.

Informe del Presidente

El 22 de febrero comenzó la vacunación en el ámbito de la comuna con 2 postas, con excelentes resultados y se pudo subsanar algún inconveniente menor de manera inmediata.

Se estima que al 15 de abril se terminen de vacunar la totalidad de los adultos mayores de 80, para abrir la convocatoria para mayores de 70 años. Depende de la llegada de dosis.

El día 25 de febrero nos reunimos con el director del APRA, en el Corralón de Floresta por la solicitud presentada por la Huerta del Corralón. Se procedió a retirar el material de la obra que generaba inquietud por posible riesgo, de manera preventiva.

Se le dio algunas indicaciones a los integrantes de la huerta, en relación al manejo de algunos elementos y tratamiento del suelo.

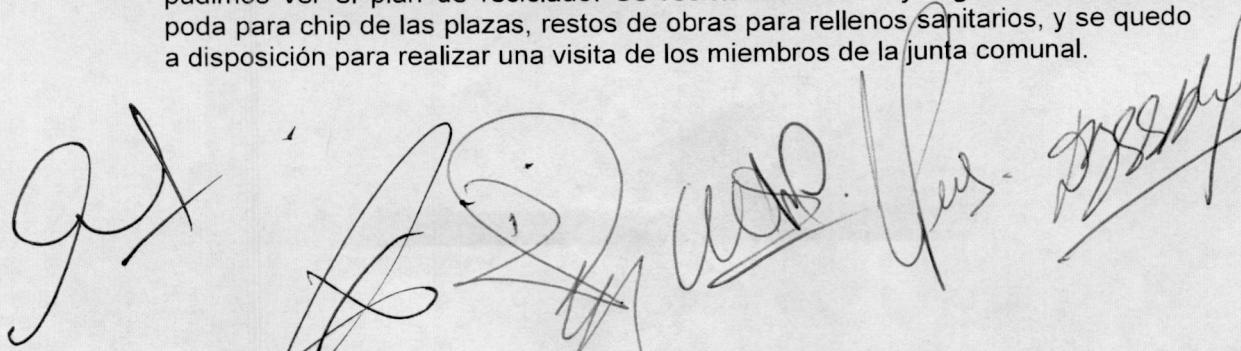
El 26 de febrero estuvimos con la juntista Daniela Mesplede, la Ministra de Espacio Público e Higiene Urbano Clara Muzzio y la Diputada Nacional Paula Oliveto en la feria de abastecimiento barrial.

Mantuvimos reunión con los comisarios, inspector de zona Oeste, comisario de la comuna, y se analizaron las problemáticas en general y se procedió a la presentación de autoridades.

El día 8 de Marzo, se realizó una actividad por el día de la Mujer en plaza Ejercito de los Andes junto a la Dirección General de la Mujer.

El día 9 de marzo nos reunimos en la DGLIM, con Daniela Mesplede, con subsecretario de Higiene Urbana. Se solicitaron informes de parte nuestra. SE consiguió la posibilidad de tener un usuario de la APP. Se reforzó la necesidad de incrementar los controles a la empresa Nittida, principalmente en esta época de comienzo del otoño, por tema barrido en calles y limpieza de contenedores.

El día 10 se realizó una visita a la planta de reciclado de la ciudad, donde pudimos ver el plan de reciclado. Se reciclan húmedos y orgánicos, restos de poda para chip de las plazas, restos de obras para rellenos sanitarios, y se quedó a disposición para realizar una visita de los miembros de la junta comunal.



El día 19 mantuvimos reunión de CCI, a fin de constituir las comisiones, se reglamentó internamente y se adjudicaron las comisiones, determinando 3 presidentes por cada comisión: Mauro Pedone estará en la comisión de Obras comunales y EEVV.

Por otra parte se trato la necesidad de tener una caja chica para mantenimiento comunal. Por otro lado el tema arbolado: la resolución de la justicia del día 24 de febrero, en primera instancia, y se limitaron todas las prestaciones de arbolado. La ciudad apelo el fallo y se elevó a Cámara, la que dictó una cautelar hasta que haya sentencia definitiva. La mayoría de los puntos del fallo vinculados a los art. 4, 10, 11 y 12 que tienen que ver con el acceso al censo de arbolado, que hoy está disponible en el DATASET, el Plan Maestro de Arbolado y lo último que se solicitaba era una geolocalización de cada ejemplar distribuida en la ciudad, con las intervenciones hechas sobre cada uno de ellos. Otro de los planteos estaba dirigido a la capacitación de los agentes del área de arbolado urbano.

PLAN URBANO AMBIENTAL

Hoy se mantuvo la reunión con el equipo del CoPUA.

Desde la junta comunal se plantearon algunas dudas sobre la ponderación de los votos y el efecto vinculante del proceso participativo llevado adelante.

Se ha venido trabajando semanalmente de manera conjunta con vecinos, e integrantes del CCC10, pero eso no es un factor determinante sobre la elección final de los proyectos. Es de esperar que finalmente se consideren aquellos planes a mayor largo plazo, que sin duda, redundara en beneficio de nuestros vecinos, como por ejemplo el soterramiento de las vías del ferrocarril sarmiento.

La juntista Yanina Arias, concluye en que es poco clara la participación ciudadana en el marco del proceso de selección de los proyectos, ya que los medios y las formas que se utilizaran no permiten una masiva adhesión. Realiza una propuesta sobre un plan de manejo integral del Centro Comercial de Avellaneda que incluya el reordenamiento de tránsito, los residuos, el uso habitacional de la zona, y el aph53

El juntista Moya, opina que este plan busca mejorar la comuna a largo plazo, y que los puntos en común se acuerdan de manera conjunta sin diferencias entre los bloques y los vecinos. Opina que no es lo mismo la representatividad de un vecino que de funcionarios electos, como es el caso de la junta comunal. Hace hincapié en el centro comercial de Avellaneda en relación a la falta de control en todo sentido, lo que genera una situación general de desorden y conflicto. Nuestro compromiso seguirá siempre en pos de una síntesis superadora.

Daniel Paladini, opina que la ciudad de buenos siempre hizo obras. Opina que está claro lo que necesita nuestra comuna. Los micros de la calle Avellaneda no deben estar permitidos. Y el resto también se puede concretar. Insta a trabajar en conjunto por los proyectos seleccionados para hacer lo mejor para nuestra comuna.

Se detallan los puntos que se adicionarán a los ya enviados por el CoPUA,

1. Soterramiento Tren Sarmiento
2. Manejo integral del Centro Comercial Avellaneda
3. Desarrollo centro comercial Villa Luro
4. Predio exPepsi Centro de salud Nivel 2/ Jardín Maternal
5. Centro comercial de la calle Cortina
6. Oportunidades de ampliar puntos verdes a la comuna
7. Incorporación de bicisendas y estaciones de Ecobici

El listado definitivo se elevará oportunamente al COPUA.

Permiso de espacio Público:

Se plantea la necesidad de incorporar al protocolo aprobado de protocolo de uso de gastronómicos, los nuevos permisos de uso de espacio público vinculado a Calesitas, puesto de flores y diarios.

El CCC, planteo la necesidad de creación de la comisión de participación ciudadana.

Se planteará en la reunión con el CCC que presenten los representantes a cada una de las comisiones activas en la Junta Comunal. Consideramos que no es necesaria la creación de esta comisión particularmente, ya que todas las comisiones tienen participación ciudadana incorporada.

El juntista Moya solicita respuesta sobre el pedido de informe de vías peatonales. Opina que es necesario solicitar información sobre la manera de selección de las veredas que se reparan. Cuál es la metodología aplicada en tal sentido.

Solicita un diagnóstico desde el área de tránsito por el cruce de Bacacay y Mercedes. Asimismo estudiar la situación de la intersección de José Pedro Varela e Irigoyen, por el alto índice de siniestralidad.

Asimismo el juntista Moya solicita el plan de trabajo de arbolado urbano.

Solicita que el GCBA llame a licitación para finalizar la obra de la escuela de Danza Jorge Donn para el 2022.

Finalmente Moya plantea lo ocurrido en su local partidario. Esta junta se expresa y repudia cualquier hecho de violencia en el ámbito de la política y de la sociedad.

En el mismo sentido el presidente recuerda la fecha del 24 de marzo como una fecha que debemos tener viva en la memoria de lo que ya no puede volver a suceder. Condenamos el terrorismo de estado durante la última dictadura cívico militar.

Siendo las 18:00 se da por finalizada la presente reunión.

Junta Comunal 10

Arias - Mascali - Mesplede - Moya - Paladini - Pedone Balegno - Poquet

Mauro Pedone Balegno
Presidente
Junta Comunal 10 - GCBA